



CLASE 8.<sup>a</sup>  
SOPREA



OK9460448

## Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. - SOPREA

Memoria del ejercicio  
anual terminado el  
31 de diciembre de 2011

### 1. Actividad de la Empresa

La Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (en adelante SOPREA) fue creada por la Ley 2/1983, de 3 de marzo, del Parlamento de Andalucía desarrollada por el Decreto 62/1983, de 9 de marzo. Su domicilio social se encuentra en Sevilla.

La Sociedad tiene por objeto social favorecer el desarrollo económico y social de Andalucía y mejorar su estructura productiva, superando los desequilibrios económicos sectoriales y territoriales mediante actuaciones de promoción y reconversión.

Para desarrollar su objeto social la Sociedad ha venido realizando las siguientes actividades:

- Constitución de sociedades mercantiles o participación en sociedades ya constituidas que se consideren de especial interés para Andalucía.
- Concesión de créditos a medio y largo plazo.
- Prestación de avales con objeto de garantizar la financiación obtenida por las sociedades en las que se actúa.

Adicionalmente, desde el ejercicio 2010 la Sociedad realiza la prestación de servicios de intermediación financiera para la gestión de las operaciones del Fondo JEREMIE relativas al Fondo Multiinstrumento y de entidad colaboradora de los Fondos de Economía Sostenible para Andalucía, de Apoyo al Desarrollo Empresarial y de Impulso de las Energías Renovables, conforme a la descripción realizada en las notas 4.13 y 14. Durante este ejercicio 2011 se ha incorporado la intermediación financiera de los fondos de Generación de Espacios Productivos, Fondo de Internacionalización y Fondo de Cultura.

La Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía (en la actualidad Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (en adelante Agencia IDEA)) y el Decreto 122/1987, de 6 de mayo, por el que se aprueba su Reglamento General adscribieron las acciones de SOPREA de las que era titular la Junta de Andalucía a dicha Agencia IDEA. También se integraron en la misma, por aplicación de dichas normas, el patrimonio y el personal de otras instancias que efectuaban actuaciones de fomento económico, tal como el Instituto de Promoción Industrial de Andalucía.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la totalidad del capital social de SOPREA es propiedad de la Agencia IDEA, manteniendo ambas entidades una única gestión.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieren ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FISCAL



OK9460449

## 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas se han formulado por el Administrador Único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

El Administrador Único de "Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía, S.A.", sociedad cuya actividad incluye la actuación como sociedad holding (véase Nota 1), ha tenido en cuenta, en la presentación de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, la respuesta del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España a la consulta publicada en el BOICAC nº 79 (publicada el 28 de julio de 2009), relativa a la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación de la cifra de negocios de esta categoría de entidades.

Según la mencionada consulta, todos los ingresos que obtenga una sociedad fruto de su actividad "financiera", siempre que dicha actividad se considere como ordinaria, formarán parte del concepto "Importe neto de la cifra de negocios". En consecuencia, tanto los dividendos y otros ingresos –cupones, intereses- devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas, como los beneficios obtenidos por la enajenación de las inversiones, salvo los que se pongan de manifiesto en la baja de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas, constituyen de acuerdo a lo indicado, el "Importe neto de la cifra de negocios".

A continuación se detallan las rúbricas que se consideran parte integrante del "Importe neto de la cifra de negocios":

- Ingresos de participaciones en capital: incluyen los dividendos devengados por la tenencia de participación en el capital de empresas;
- Ingresos financieros derivados de los préstamos otorgados a filiales;
- Beneficios por enajenación de instrumentos financieros, salvo los que se pongan de manifiesto en la baja de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas;

Asimismo, los deterioros y pérdidas de instrumentos financieros así como las pérdidas por enajenación de instrumentos financieros, salvo los que se pongan de manifiesto en la baja de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas, se incluyen dentro del resultado de explotación de la Sociedad.

De acuerdo con las indicaciones del ICAC, se ha introducido la rúbrica "Resultado financiero", en la cual se incluyen los ingresos y gastos financieros no indicados anteriormente, así como el resultado derivado de enajenaciones de instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas.

### 2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK9460450

correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Accionista Único estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2010 fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 5 de julio de 2012.

Las cuentas anuales adjuntas, por ser las individuales de la Sociedad, no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación global o proporcional o de puesta en equivalencia, según corresponda, a las participaciones en el capital de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas.

En este sentido, la Sociedad es la entidad dominante de un subgrupo, participando mayoritariamente en determinadas sociedades (véase Nota 7), sin que se hayan formulado por el Administrador Único las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad por estar la misma dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a integrarse globalmente en la consolidación de un grupo superior cuya entidad dominante es la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), que se rige por la legislación vigente en España, con domicilio social en Sevilla.

### **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.-**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, tanto materiales como financieros
- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El cálculo del deterioro de los fondos de comercio implícitos en determinadas inversiones financieras
- El cálculo de provisiones para responsabilidades.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad tiene un fondo de maniobra negativo al superar los pasivos corrientes al activo circulante, si bien el Administrador Único de la Sociedad ha preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento, dado que estima seguir obteniendo el apoyo financiero por parte de su Accionista Único, que al 31 de diciembre de 2011 figura materializado como pasivos por un importe superior a 29 millones de euros, asumiendo el Administrador Único que el citado pasivo no será objeto de liquidación a corto plazo.

### **2.5 Comparación de la información.-**

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2010.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9460451

## 2.6 Corrección de errores.-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

## 3.- Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Administrador Único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del Accionista Único, es la siguiente:

	Euros
<i>Base de reparto</i>	
Beneficio del ejercicio	4.962.578
<b>Total</b>	<b>4.962.578</b>
<i>Distribución</i>	
A Reserva Legal	496.258
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	4.466.320
<b>Total</b>	<b>4.962.578</b>

## 4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2011, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### 4.1. Inmovilizado intangible.-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad registra en la cuenta "Aplicaciones informáticas" los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos, en su caso, los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cinco años.

### 4.2. Inmovilizado material.-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INMOVILIZADO



OK9460452

invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	<b>Años de vida útil</b>
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 a 17 años
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10 años
Otro inmovilizado	4 años

#### **4.3 Deterioro de valor de activos no financieros.-**

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan, caso de producirse, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

#### **4.4 Arrendamientos.-**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK9460453

gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **4.5.- Instrumentos financieros.-**

##### **4.5.1 Activos financieros**

###### *Clasificación-*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- c) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

###### *Valoración inicial –*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

###### *Valoración posterior -*

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).





CLASE 8.<sup>a</sup>  
CÓDIGO CII 811



OK9460454

Por su parte, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para ello, si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (si bien el Administrador Único considera la no existencia de plusvalías tácitas en las sociedades participadas al cierre del ejercicio). La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Al cierre del ejercicio, SOPREA estima los valores razonables de las participaciones a partir de las cuentas anuales de las sociedades participadas (valores teóricos-contables). Por las diferencias negativas entre dichos valores razonables y los correspondientes costes de adquisición netos de los deterioros anteriormente constituidos, se dotan los necesarios deterioros adicionales por depreciación.

SOPREA participa mayoritariamente en el capital social de diversas sociedades y tiene participaciones iguales o superiores al 20% del capital social de otras. No obstante, dado el objeto social de la Sociedad, las inversiones en las citadas participaciones no han sido efectuadas con objeto de obtener plusvalías, sino atendiendo al objetivo de promoción económica en diversos sectores de actividad en Andalucía, por lo que se estima que en un período temporal no prolongado se materializarán las correspondientes desinversiones en un significativo número de sociedades participadas, sin que se estime la obtención de plusvalías en el citado proceso de desinversión.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9460455

financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### 4.5.2 *Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### 4.5.3 *Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

#### 4.6 *Impuestos sobre beneficio.-*

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.





CLASE 8.ª



OK9460456

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Según el Real Decreto-ley 9/2011, de 19 de agosto, de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del sistema nacional de salud, de contribución a la consolidación fiscal, y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011, se ha aprobado la ampliación del plazo máximo de quince a dieciocho años para la compensación aquellas de bases imponibles negativas procedentes de ejercicios anteriores que estuviesen pendientes de compensar al inicio del primer período impositivo que hubiera comenzado a partir de 1 de enero de 2012.

Según se expone en la Nota 10, la Sociedad ha venido incurriendo en pérdidas que han generado diferencias temporales (por la posterior deducción fiscal de diversas provisiones), y bases imponibles negativas susceptibles de ser compensadas en los plazos e importes que en dicha Nota se indican. Debido a que no existen expectativas suficientes de que las pérdidas incurridas se vayan a poder compensar fiscalmente en los plazos de prescripción estipulados, y siguiendo un criterio de prudencia, no se ha registrado el activo derivado del crédito impositivo por el posible efecto fiscal (tanto de la reversión de las diferencias temporales como de la compensación de las bases imponibles negativas acreditadas), registrándose el ingreso fiscal derivado de la compensación de bases imponibles negativas en los ejercicios en que se aplican, como un menor coste por Impuesto sobre Sociedades.

#### **4.7 Ingresos y gastos.-**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
IMPRESIÓN



OK9460457

#### **4.8 Provisiones y contingencias.-**

El Administrador Único de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. En consecuencia, las responsabilidades probables o ciertas de cualquier clase o naturaleza, originadas por reclamaciones, litigios en curso, garantías, indemnizaciones y contingencias probables, se provisionan de acuerdo con una estimación razonable de sus cuantías.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

En opinión del Administrador Único de la Sociedad, no existen provisiones ni pasivos contingentes que registrar o desglosar en las presentes cuentas anuales.

#### **4.9 Indemnizaciones por despido.-**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

#### **4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.-**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ESTADO



OK9460458

#### **4.11 Subvenciones, donaciones y legados.-**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### **4.12 Transacciones con vinculadas.-**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.13 Fondos reembolsables.-**

Con fecha 24 de febrero de 2009, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA y la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, suscribieron el Acuerdo de Financiación del Instrumento de Ingeniería Financiera Jeremie previsto en el programa Operativo Feder de Andalucía 2007-2013, mediante el cual se establecen las normas reguladoras de la actuación de IDEA como gestor del Fondo.

En este sentido, el Acuerdo de Financiación contemplaba expresamente la selección por parte de IDEA de intermediarios financieros que habrían que desarrollar tareas de ejecución de inversiones y operaciones para las dos grandes líneas de actuación: Programa de Capital Riesgo, con una dotación de 50 millones de euros de participaciones mayoritarias o minoritarias en fondo de capital riesgo; y el Fondo Multiinstrumento, con una dotación de 185 millones de euros para facilitar el acceso de las empresas a productos financieros tales como: préstamos, otorgamientos de garantías, préstamos participativos, toma de participaciones minoritarias y temporales en el capital social.

Tras la pertinente convocatoria de manifestaciones de interés relativa a los servicios de intermediación financiera para la gestión de las operaciones del Fondo, SOPREA fue la seleccionada como Intermediario Financiero, formalizándose entre SOPREA e IDEA, con fecha 23 de octubre de 2009, el Contrato de Intermediación Financiera para la Gestión de Operaciones del Fondo Multiinstrumento Jeremie.

Con fecha 30 de julio de 2010, la Consejería de Hacienda y Administración Pública y la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia firmaron con arreglo a la Ley 5/2009, de 28 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, sendos Convenios referentes a la composición, organización y gestión de los fondos: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial, previsto en la Disposición Adicional Quinta apartado uno; Fondo de Economía Sostenible para Andalucía, previsto en la Disposición



CLASE 8.ª



OK9460459

Adicional Séptima; Fondo para el Impulso de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética, previsto en la Disposición Adicional Quinta apartado dos.

Los convenios indicados designaban a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) entidad gestora de cada uno de los Fondos, contemplando asimismo, la posibilidad de que la gestión a desarrollar por la Agencia IDEA, pueda realizarse directamente a través de sus departamentos administrativos o bien mediante la delegación parcial o total de sus funciones en entidades participadas al 100% directa o indirectamente por la Agencia. Es así como, con fecha 29 de noviembre de 2010, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y SOPREA firmaron sendos convenios de colaboración para la gestión de los mencionados fondos, nombrando a SOPREA entidad colaboradora para la prestación de los servicios financieros y ejecución de las operaciones referidas en los convenios del 30 de julio de 2010.

Con fecha 1 de abril de 2011, de conformidad con la Disposición Adicional Única apartado 1 de la Ley 8/2010, de 14 de julio, de Medidas Tributarias de Reactivación Económica de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Consejería de Hacienda y Administración Pública y la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia han suscrito un Convenio de Colaboración relativo a la gestión del "Fondo para la Generación de Espacios Productivos", en los mismos términos que los descritos anteriormente, designándose a Agencia IDEA como entidad gestora del mismo y formalizándose, con fecha 15 de marzo de 2012, el correspondiente Convenio de Colaboración para la designación de la Sociedad como entidad colaboradora de IDEA.

De esta manera, durante los ejercicios 2011 y 2010 SOPREA, además de desarrollar las labores de Intermediario Financiero en el Fondo Jeremie Andalucía, realiza las funciones de entidad colaboradora en los Fondos mencionados en los párrafos anteriores, desarrollando bajo éstas dos denominaciones las funciones siguientes: verificar que las solicitudes presentadas cumplen los requisitos establecidos en los Acuerdos de Financiación; solicitar la aprobación o denegación de las operaciones de cada Fondo; suscribir y formalizar en nombre propio y por cuenta de los Fondos, los contratos mediante los que se instrumenten las operaciones aprobadas; efectuar el control y seguimiento de las operaciones aprobadas; llevar a cabo todas las acciones necesarias para mantener la integridad de los Fondos; remitir periódicamente la información de índole económico-financiero, contable y cualquiera relativa a la actividad de cada Fondo que sea requerida por la entidad gestora.

Conforme a la actividad de la Sociedad de intermediación financiera para la gestión de las operaciones del Fondo JEREMIE relativas al Fondo Multiinstrumento y de entidad colaboradora de los Fondos de Economía Sostenible para Andalucía, de Apoyo al Desarrollo Empresarial, de Generación de Espacios Productivos y de Impulso de las Energías Renovables, ésta únicamente registra en relación a dichos acuerdos suscritos los ingresos y gastos derivados de dicha actividad conforme a los criterios establecidos en la Nota 4.7.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
INMOVILIZADO INTANGIBLE



OK9460460

## 5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2011 y 2010 en las cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2011

	Euros				Saldo a 31-12-2011
	Saldo a 01-01-2011	Entradas o dotaciones	Retiros o reducciones	Trasposos	
<b>Coste-</b> Aplicaciones informáticas	6.161	3.694	-	-	9.855
	<b>6.161</b>	<b>3.694</b>	-	-	<b>9.855</b>
<b>Amortización acumulada-</b> Aplicaciones informáticas	(1.536)	(1.408)	-	-	(2.944)
	<b>(1.536)</b>	<b>(1.408)</b>	-	-	<b>(2.944)</b>
<b>Total inmovilizado intangible</b>	<b>4.625</b>	<b>2.286</b>	-	-	<b>6.911</b>

Las principales adiciones del ejercicio 2011 corresponden a licencias de aplicaciones informáticas.

### Ejercicio 2010

	Euros				Saldo a 31-12-2010
	Saldo a 01-01-2010	Entradas o dotaciones	Retiros o reducciones	Trasposos	
<b>Coste-</b> Aplicaciones informáticas	6.161	-	-	-	6.161
	<b>6.161</b>	-	-	-	<b>6.161</b>
<b>Amortización acumulada-</b> Aplicaciones informáticas	(304)	(1.232)	-	-	(1.536)
	<b>(304)</b>	<b>(1.232)</b>	-	-	<b>(1.536)</b>
<b>Total inmovilizado intangible</b>	<b>5.857</b>	<b>(1.232)</b>	-	-	<b>4.625</b>

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 la Sociedad no tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9460461

## 6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2011 y 2010, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes:

### Ejercicio 2011

	Euros				
	Saldo a 01-01-2011	Entradas o dotaciones	Retiros o reducciones	Trasposos	Saldo a 31-12-2011
<b>Coste-</b>					
Construcciones	88.757	-	-	-	88.757
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	49.185	30.182	-	-	79.367
	<b>137.942</b>	<b>30.182</b>	-	-	<b>168.124</b>
<b>Amortización acumulada-</b>					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(6.448)	(6.732)	-	-	(13.180)
	<b>(6.448)</b>	<b>(6.732)</b>	-	-	<b>(13.180)</b>
<b>Deterioro-</b>					
Construcciones	(88.757)	-	-	-	(88.757)
	<b>(88.757)</b>	-	-	-	<b>(88.757)</b>
<b>Total</b>	<b>42.737</b>	<b>23.450</b>	-	-	<b>66.187</b>

### Ejercicio 2010

	Euros				
	Saldo a 01-01-2010	Entradas o dotaciones	Retiros o reducciones	Trasposos	Saldo a 31-12-2010
<b>Coste-</b>					
Construcciones	88.757	-	-	-	88.757
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	38.998	10.187	-	-	49.185
	<b>127.755</b>	<b>10.187</b>	-	-	<b>137.942</b>
<b>Amortización acumulada-</b>					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(477)	(5.971)	-	-	(6.448)
	<b>(477)</b>	<b>(5.971)</b>	-	-	<b>(6.448)</b>
<b>Deterioro-</b>					
Construcciones	(88.757)	-	-	-	(88.757)
	<b>(88.757)</b>	-	-	-	<b>(88.757)</b>
<b>Total</b>	<b>38.251</b>	<b>4.216</b>	-	-	<b>42.737</b>





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INMOVILIZADO MATERIAL



OK9460462

El deterioro de las construcciones por 88.757 euros corresponde a la finca recibida en adjudicación por la Sociedad de Confección Morón, S.A. en el ejercicio 1995. En los ejercicios 2003 a 2008 se procedió a deteriorar el 100% del valor de coste de la finca adjudicada en base a tasaciones realizadas por expertos independientes.

Las principales adiciones del ejercicio 2011 corresponden a equipos informáticos y otros elementos de mobiliario adquiridos para las instalaciones de la Sociedad.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 la Sociedad no tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

## 7. Activos financieros

### 7.1. Activos financieros a largo plazo-

El detalle de los activos financieros a largo plazo de la Sociedad, es el siguiente:

Categorías	Clases	Euros					
		Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros		Total	
		2011	2010	2011	2010	2011	2010
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>		<b>43.746.257</b>	<b>44.907.603</b>	-	-	<b>43.746.257</b>	<b>44.907.603</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>							
Instrumentos de Patrimonio		1.861.862	651.285	-	-	1.861.862	651.285
Créditos a terceros		-	-	-	20.246	-	20.246
Otros activos financieros		-	-	20.775	20.775	20.775	20.775
<b>Total</b>		<b>45.608.119</b>	<b>45.558.888</b>	<b>20.775</b>	<b>41.021</b>	<b>45.628.894</b>	<b>45.599.909</b>

El movimiento relacionado con el epígrafe del balance de situación "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" durante el ejercicio 2011 es la siguiente:

	Euros					
	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Aplicaciones	Saldo final
Coste	78.230.663	37.500	(659.545)	(2.109.552)	-	75.499.066
Deterioro	(33.323.060)	(219)	-	864.172	706.298	(31.752.809)
<b>Total</b>	<b>44.907.603</b>	<b>37.281</b>	<b>(659.545)</b>	<b>(1.245.380)</b>	<b>706.298</b>	<b>43.746.257</b>

Los movimientos más significativos del ejercicio 2011 han sido los siguientes:

- Sadiel Tecnologías de la Información S.A.: con fecha 12 de abril de 2011 el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía autorizó al Administrador Único de la Sociedad para la venta de 7.911 acciones de Sadiel Tecnologías de la Información, S.A., con un coste total de 95.102 euros, a la compañía Ayesa Soluciones Virtuales, S.L.U. por un importe total de 4.650 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9460463

Dicho acuerdo fue ratificado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 28 de abril de 2011, suponiendo para la Sociedad el registro de un beneficio por importe de 4.554.898 euros, y la reducción de su porcentaje de participación del 37,5% al 22%.

- b) Mediterráneo Algodón, S.A.: con fecha 30 de junio de 2011 esta sociedad participada ha realizado una reducción de capital que ha supuesto la restitución a la Sociedad de aportaciones por un importe total de 561.192 euros (íntegramente cobradas menos en un importe de 5.612 euros). Ello ha supuesto la reducción del coste de esta participación en el citado importe de 561.192 euros, registrándose con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 una aplicación del deterioro registrado en relación con la misma por importe de 630 miles de euros.
- c) Iniciativas Económicas de Almería SCR, S.A.: el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía autorizó, en su sesión celebrada el 8 de febrero de 2011, a la compañía mercantil Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA, S.A.) para que ejecute el acuerdo adoptado de participar en la operación de fusión propuesta mediante la integración de las sociedades "Iniciativas Económicas de Almería Sociedad de Capital Riesgo, S.A.", "Inverjaén Sociedad de Capital Riesgo, S.A," e "Inversiones e Iniciativas Málaga Sociedad de Capital Riesgo, S.A." derivada de su inversión en las sociedades "Inverjaén Sociedad de Capital Riesgo, S.A," e "Iniciativas Económicas de Almería Sociedad de Capital Riesgo, S.A.". Este acuerdo fue ratificado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el pasado 1 de marzo de 2011, dando lugar a la nueva sociedad "Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.C.R.R.C, S.A. (Inverseed)", en la que la Sociedad ostenta una participación del 7,8%.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad ha traspasado el valor neto contable de su participación en la sociedad "Iniciativas Económicas de Almería, SCR, S.A. (1.245.380 euros) al epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo".

Por otra parte, el pasado 24 de junio 2011 el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía acordó, dentro del Plan de Reordenación del Sector Público de la Junta de Andalucía, la absorción por SOPREA, S.A. de Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S. L., mediante la operación mercantil de Fusión por Absorción. Dicho acuerdo ha sido ratificado el 27-07-2012 por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, si bien a la fecha actual no se han formalizado los acuerdos societarios necesarios para la ejecución del mismo.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
COMERCIO



OK9460464

La relación de empresas del grupo y asociadas así como la información relacionada con ellas a 31 de diciembre de 2011 son las siguientes:

Denominación	Domicilio	Actividad
<b>EMPRESAS DEL GRUPO:</b>		
Fomento Empresarial, S.A.	Torneo, 26 41002 – SEVILLA	Desarrollo de estructuras productivas de Andalucía
AT4 Wireless, S.A.	Severo Ochoa, s/n Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) 29590 Campanillas - MALAGA	Servicios de certificación y asesoramiento de equipamiento de comunicaciones e Información
Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L.	Alameda de Apodaca, 20 11.003 – CADIZ	Promoción y Gestión del Parque Tecnológico
Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U.	Torneo, 26 41002 – SEVILLA	Promoción y Consolidación de PYMES
Parque de Innovación empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A.	Plaza Virgen de los retes, nº 8, Sanlúcar la Mayor, Sevilla	Gestión y ejecución del planeamiento urbanístico dentro del ámbito de influencia del Plan Parcial Parque de Innovación Empresarial y Energías Renovables.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK9460465

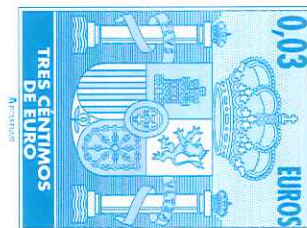
Denominación	Domicilio	Actividad
<b>EMPRESAS ASOCIADAS:</b> Centro de Empresas Riotinto, S.A.	Bellavista, 52 21660 Riotinto - HUELVA	Apoyo a nuevas actividades Empresariales
Sadiel Tecnologías de la Información, S.A.	Isaac Newton - Isla de la Cartuja 41092 - SEVILLA	Asesoramiento, instalación y puesta en marcha de equipos Informáticos
Parque Científico- Tecnológico de Almería, S.A.	Avda. Pablo Iglesias, 24 ALMERIA	Promoción y Gestión del Parque Tecnológico de Andalucía
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.	Calle Marie Curie 35, 29590 Campanillas (Málaga)	Promoción y Gestión del Parque Tecnológico de Andalucía
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	Autovía Sevilla-Coria, Km. 3,5 41920 San Juan de Aznalfarache SEVILLA	Organización y explotación de actividades relacionadas con la explotación de recursos eólicos
Andalucía Aeroespacial, S.A.	María Curie, S/N Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) 29590 Campanillas - MÁLAGA	Gestion de programas Aeronáuticos
Bic Euronova, S.A.	Juan López Peñalver, 21 Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) 29590 Campanillas - MÁLAGA	Centro de empresas
Eurocei- Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.	Autovía Sevilla-Coria, Km. 3,5 41920 San Juan de Aznalfarache SEVILLA	Centro de empresas
Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S.L.	C/ Alfonso XIII, 13 14071 - CORDOBA.	Promoción y Gestion del Parque Tecnológico
Mediterráneo Algodón, S.A.	Acueducto, 52 – 54 41700 Dos Hermanas - SEVILLA	Venta y desmotación del Algodón
Circuito de Jerez, S.A.	Crtra. Jerez-Arcos, Km 10 11406 Jerez de la Frontera.- CADIZ	Prom, gestión y explotación instalaciones y servicios del Circuito Permanente de Velocidad De Jerez de la Frontera
Alestis Aerospace, S.L	Calle Calbraith P. Rodgers nº 2-4. Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía La Rinconada (Sevilla)	Construcción de Aeronaves, motores y toda clase de piezas para las aeronaves, así como la reparación, revisión y mantenimiento de aeronaves.



Denominación	% de participac.	Miles de Euros									
		Capital desembolsado	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor teórico Contable	Valor en libros			Valor neto Contable
			Explotación	Neto				Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro Acumulado	
<b>EMPRESAS DEL GRUPO</b>											
Fomento Empresarial, S.A.	100,00	60	-	-	(9)	51	51	90	-	(38)	52
A.T.4 WIRELESS, S.A. (a)	29,39	4.938	2.274	1.109	14.740	20.787	6.109	1.389	-	-	1.389
Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L. (a)	76,92	4	5	6	13	23	18	3	-	-	3
Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L. (b) (a)	0,013	80.599	10.846	(25.304)	812	56.107	7	12	-	(12)	-
Parques de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. (a)	60,00	8.902	(19)	30	82	9.014	5.408	2.428	76	-	2.428
<b>EMPRESAS ASOCIADAS</b>											
Centro de Empresas Riontinto S.A. (e)	21,10	555	(35)	(35)	(441)	79	17	117	-	(100)	17
Sadiel Tecnologías de la Información, S.A. (a)	22,00	664	259	762	25.540	26.966	5.933	135	-	-	135
Parque Científico Tecnológico de Almería, S.A. (PITA, S.A.) (a)	22,36	15.976	182	(91)	3.004	18.889	4.224	3.578	-	-	3.578
Parque Tecnológico de Andalucía (a) (d)	0,42	37.080	-	2.135	26.978	66.192	278	147	-	-	147
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A. (a)	23,33	4.508	11.573	5.386	6.405	16.300	3.803	1.052	-	-	1.052
Andalucía Aeroespacial, S.A. (c)	49,62	-	-	-	-	-	-	11.794	-	(11.794)	-
Bic Euronova, S.A. (a)	40	840	(9)	12	266	1.118	447	171	-	-	171
Eurocei-Centro Europeo de Empresas de Innovación, S.A. (a)	46	450	27.345	2	402	854	393	139	-	-	139
Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.A. (a)	20	20.557	275	76	8.152	28.785	5.757	4.112	-	-	4.112
Mediterránea Algodón, S.A. (a)	37,39	1.335	1.634	1.686	283	3.304	1.235	1.533	630	(301)	1.232
Circuito de Jerez, S.A.	31,84	22.000	(5.316)	(6.057)	(2.536)	13.406	4.261	17.566	-	(17.566)	-
Alestis Aerospace, S.L. (a)	19,91	147.103	(2.482)	(4.821)	29.643	171.925	34.230	29.291	-	-	29.291
Otras sociedades (f)								1.942	-	(1.942)	-
								<b>75.499</b>	<b>706</b>	<b>(31.753)</b>	<b>43.746</b>

- (a) La información sobre el capital social, reservas y resultados del ejercicio de estas sociedades ha sido obtenida a partir de sus últimas cuentas anuales auditadas.
- (b) La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) (accionista único de SOPREA) participa en el capital social de Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L. en un 99,99%
- (c) No tenemos información financiera disponible de esta Sociedad.
- (d) La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) (accionista único de SOPREA) participa en el capital social de Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. en un 25,23%
- (e) Sociedad en proceso de liquidación
- (f) Estas sociedades no disponen de información financiera, se encuentran totalmente provisionadas y suponen una participación de SOPREA del 20% o más, detallándose a continuación:

CLASE 8.<sup>a</sup>



0K9460466



OK9460467

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Participación	Valor registrado de la participación	Deterioro	Valor neto
Andalucía Diseña	31%	120.202	(120.202)	-
Centro des. Rural Sierra Cádiz	33%	72.121	(72.121)	-
Centro des. Rural Alcornocales	39%	30.051	(30.051)	-
Iniciativa Leader Alpujarra	29%	37.122	(37.122)	-
Iniciativa Noreste Granada	31%	36.061	(36.061)	-
Resur	40%	144.243	(144.243)	-
High Technologies Composites	28%	1.502.530	(1.502.530)	-
<b>Total</b>		<b>1.942.330</b>	<b>(1.942.330)</b>	-

El detalle de la composición del saldo registrado en el epígrafe del balance de situación "Inversiones financieras a largo plazo", es el siguiente:

	Euros	
	2011	2010
<b>Inversiones financieras</b>		
Instrumentos de patrimonio-		
Participaciones no consideradas como grupo o asociadas	2.967.044	1.721.664
Resto	951.889	951.889
Créditos a terceros	39.771.028	39.771.028
Otros activos financieros	20.775	20.775
Deterioro-		
Instrumentos de patrimonio-		
Participaciones no consideradas como grupo o asociadas	(1.105.182)	(1.070.379)
Resto	(951.889)	(951.889)
Créditos a terceros	(39.771.028)	(39.750.782)
<b>Total</b>	<b>1.882.637</b>	<b>692.306</b>





CLASE 8.ª



OK9460468

El movimiento del epígrafe "Inversiones Financieras a largo plazo" del ejercicio 2011 es el siguiente:

	Euros			
	01-01-2011	Altas y dotaciones	Trasposos	31-12-2011
<b>Inversiones financieras</b>				
Instrumentos de patrimonio-				
Participaciones no consideradas como grupo o asociadas	1.721.664	-	1.245.380	2.967.044
Resto	951.889	-	-	951.889
Créditos a terceros	39.771.029	-	-	39.771.029
Otros activos financieros	20.775	-	-	20.775
Deterioro-				
Instrumentos de patrimonio-				
Participaciones no consideradas como grupo o asociadas	(1.070.379)	(34.803)	-	(1.105.182)
Resto	(951.889)	-	-	(951.889)
Créditos a terceros	(39.750.783)	(20.246)	-	(39.771.029)
<b>Total</b>	<b>692.306</b>	<b>(55.049)</b>	<b>1.245.380</b>	<b>1.882.637</b>

Con fecha 23 de diciembre de 2010 se suscribió un Protocolo de Intenciones entre D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en calidad de Presidente de la "Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)" como accionista indirecto minoritario, pero con una participación significativa, de las sociedades "INVERJAEN Sociedad de Capital Riesgo, S.A.", "Inversiones e Iniciativas de Málaga, S.C.R. S.A." e "Iniciativas Económicas de Almería Sociedad e Capital Riesgo, S.A." y las Excelentísimas Diputaciones Provinciales de Almería, Málaga y Jaén, accionistas de las Sociedades descritas.

El objeto del Protocolo de Intenciones era poner de manifiesto las partes su interés en aunar sus esfuerzos fijando ciertos compromisos no vinculantes entre las mismas en relación con la negociación de un Acuerdo cuya finalidad sea la constitución de una única Sociedad de Capital Riesgo de ámbito regional mediante la fusión de las entidades de capital riesgo "Iniciativas Económicas de Almería Sociedad e Capital Riesgo, S.A.", "INVERJAEN Sociedad de Capital Riesgo, S.A." e "Inversiones e Iniciativas de Málaga, S.C.R., S.A.".

El Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía autorizó, en su sesión celebrada el 8 de febrero de 2011, a la compañía mercantil Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA, S.A.) para que ejecute el acuerdo adoptado de participar en la operación de fusión propuesta mediante la integración de las sociedades "Iniciativas Económicas de Almería Sociedad de Capital Riesgo, S.A.", "Inverjaén Sociedad de Capital Riesgo, S.A." e "Inversiones e Iniciativas Málaga Sociedad de Capital Riesgo, S.A." derivada de su inversión en las sociedades "Inverjaén Sociedad de Capital Riesgo, S.A." e "Iniciativas Económicas de Almería Sociedad de Capital Riesgo, S.A.". Este acuerdo fue ratificado por el Consejo de Gobierno de la junta de Andalucía el pasado 1 de marzo de 2011, dando lugar a la nueva sociedad "Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.C.R.R.C, S.A. (Inverseed)", en la que la Sociedad ostenta una participación del 7,8%.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad ha traspasado desde el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" el valor neto contable de su participación en la sociedad "Iniciativas Económicas de Almería, SCR, S.A. (1.245.380 euros).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9460469

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar incluidos en este epígrafe, es el siguiente:

	Euros			
	Fianzas	Créditos	Deterioro	Saldo
Aintec Bahía, S.A.	-	20.246	(20.246)	-
Santana Motor, S.A.	-	39.559.707	(39.559.707)	-
Útiles de Andalucía, S.L.	-	191.076	(191.076)	-
Centro de Empresas Pabellón de Italia, C.B.	20.775	-	-	20.775
<b>Total</b>	<b>20.775</b>	<b>39.771.029</b>	<b>(39.771.029)</b>	<b>20.775</b>

Con fecha 27 de noviembre de 2001 la Sociedad concedió un préstamo participativo a Santana Motor, S.A. por importe de 39.065.785 euros, el cual estuvo dispuesto en su totalidad a 31 de diciembre de 2007. Las condiciones del mencionado crédito se detallan a continuación:

- El plazo y la cuantía de la devolución están condicionados a la obtención de resultados positivos antes de impuestos por la prestataria.
- La cuantía total de las aportaciones serán reintegradas en un periodo de 10 años a contar desde la fecha de suscripción del Convenio, y será prorrogable automáticamente por periodos de 5 años.

No obstante lo anterior, Santana Motor, S.A., si así lo desea, podrá efectuar amortizaciones anticipadas parciales o totales de las cantidades dispuestas siempre que el pago se compense con una ampliación de igual cuantía de sus fondos propios.

La operación devengará un tipo de interés del 5% de los resultados positivos disponibles de cada ejercicio de Santana Motor, S.A.

#### Liquidación del Grupo Santana

Con fecha 29 de abril de 2011, el Socio Único de Santana Motor, S.A. y de las sociedades participadas Santana Motor Andalucía, S.L. y Santana Militar, S.L., así como de Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U., han decidido la disolución de las citadas sociedades y, consecuentemente, la apertura del periodo de liquidación de las mismas. A partir de dicha fecha se inició el proceso de liquidación, el cual se encuentra en un importante grado de avance, si bien no está definido para la totalidad de los activos y compromisos a satisfacer. Como consecuencia de esta situación, el Administrador Único mantiene íntegramente deteriorado el crédito concedido a Grupo Santana.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9460470

El detalle de los instrumentos de patrimonio incluidos en este epígrafe es el siguiente:

	Euros			
	Participación	Valor registrado de la participación	Deterioro	Valor neto
Inverseed, S.C.R.	7,8%	2.765.940	(1.105.182)	1.660.758
Aceites del Sur Coosur, S.A.,	0,26%	201.104	-	201.104
Otras participaciones (a)	-	951.889	(951.889)	-
<b>Total</b>		<b>3.918.933</b>	<b>(2.057.071)</b>	<b>1.861.862</b>

(a) Participaciones en empresas que al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban sin actividad y/o en proceso de liquidación, y cuyo coste neto en libros es cero:

	Euros			
	Participación	Valor registrado de la participación	Deterioro	Valor neto
Alcoholera de Chiclana	12%	63.707	(63.707)	-
Alfacor	11%	60.101	(60.101)	-
Cubri	17%	180.304	(180.304)	-
Ecodesarrollo Sierra Morena	9%	15.025	(15.025)	-
Iniciativa Leader Sierra Aracena	11%	13.222	(13.222)	-
Inversiones	11%	270.455	(270.455)	-
Aserradora Gaditana	8%	96.162	(96.162)	-
Parquet	11%	126.213	(126.213)	-
Aintec	8%	126.700	(126.700)	-
<b>Total</b>		<b>951.889</b>	<b>(951.889)</b>	<b>-</b>



OK9460471

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 7.2 Activos financieros a corto plazo-

El detalle de los activos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Categorías	Clases	Euros	
		Créditos y otros	
		2011	2010
<b>Préstamos y partidas a cobrar:</b>			
Clientes empresas del grupo y asociadas (a)		2.457.002	775.763
Deudores varios (b)		5.546	718
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		5.454.160	5.394.255
Fianzas y depósitos		19.058	-
<b>Total</b>		<b>7.935.766</b>	<b>6.170.736</b>

(a) Incluye el importe pendiente de cobro a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de 2.450.001 euros (756.952 euros en 2010), por las comisiones de gestión y estudio de fondos reembolsables devengadas por la Sociedad durante los ejercicios 2011 y 2010.

(b) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad mantiene registradas correcciones por deterioro por un importe total de 1.723.228 euros en relación con los importes recogidos en esta partida.

El detalle de los créditos concedidos a empresas del grupo y asociadas, y otras empresas, al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Euros		
	Principal	Intereses	Total
Alestis Aerospace, S.L.	5.260.977	193.183	5.454.160
Vega Rica, S.A.	378.641	148.612	527.253
Deterioros	(378.641)	(148.612)	(527.253)
<b>Total empresas asociadas</b>	<b>5.260.977</b>	<b>193.183</b>	<b>5.454.160</b>
Ayuntamiento de Jerez	535.828	492.892	1.028.720
Ficus, S.L.	150.253	32.581	182.834
Deterioros	(686.081)	(525.473)	(1.211.554)
<b>Total "Otras empresas"</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Con fecha 7 de septiembre de 2010 la Sociedad concedió un préstamo capitalizable a la sociedad Alestis Aerospace, S.L. por valor de 5.260.977 euros por un plazo de 6 meses con un interés del 8%, siendo el vencimiento inicialmente previsto de este préstamo el 31 de marzo de 2011. El importe total de los intereses devengados hasta dicha fecha, que han ascendido a un importe total de 238.498 euros, se encuentran pendientes de cobro por su importe líquido (193.183 euros).

De acuerdo con los términos del contrato de préstamo suscrito, en el supuesto de que llegada la fecha de vencimiento final (31 de marzo de 2011) no se produjera el abono por Alestis Aerospace, S.L. de la totalidad de los importes pendientes de amortización y los intereses devengados, la parte del préstamo participativo, y sus intereses, pendientes de amortización, devendrían líquidos, vencidos y exigibles, siendo (de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital) capitalizados, de forma automática, conforme a lo previsto en el citado contrato.

Con fecha 31 de marzo de 2011, conforme a lo previsto en el citado contrato de préstamo, dada su no amortización del principal y de los intereses devengados, la Junta General Extraordinaria de Socios de la sociedad prestataria ha aprobado la realización de un aumento de capital mediante la compensación de dicho





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9460472

crédito y otros con terceros. En este sentido, en ejecución del citado acuerdo SOPREA asumiría 5.454.160 nuevas participaciones, de 1 euro de valor nominal, de la sociedad Alestis Aerospace S.L, si bien al 31 de julio de 2012 aún no se ha formalizado dicha participación adicional en el capital.

En consecuencia, a 31 de diciembre del ejercicio 2011 dicho préstamo participativo no ha sido capitalizado, no habiéndose devengado intereses desde la fecha de vencimiento, 31 de marzo de 2011, hasta la fecha de cierre del ejercicio 2011, previéndose que dicha capitalización se realice en el ejercicio 2012.

En relación a la inversión que la Sociedad mantienen en Alestis Aerospace S.L. por importe de 29.291 miles de euros de acuerdo con la cual durante el ejercicio 2009 dio comienzo de forma efectiva la actividad de Alestis Aerospace S.L., y su Grupo de Empresas, una vez que en los meses de junio y julio de 2009 se produjeron determinadas operaciones de aportaciones no dinerarias y compras de acciones representativas de la totalidad del capital social de diversas sociedades dedicadas a la fabricación de componentes aeronáuticos. Así mismo durante el ejercicio 2010 se avanzó en la constitución del Grupo Alestis a través de la constitución de las sociedades dependientes "Alestis Aerospace Manufacturing S.L.U." y "Alestis Aerospace Engineering S.L.U." y la operación de fusión y posterior segregación de todas las sociedades que componían el Grupo en España al 31 de diciembre de 2009.

La creación de Alestis Aerospace S.L. permite dar respuesta a los contratos suscritos para la realización de la belly fairing y de la sección 19.1 del nuevo avión de Airbus A350 XWB, así como a los contratos adjudicados por Embraer para desarrollar distintos paquetes de material compuestos de los modelos Phenom 100 y 300. Con esta posición, Alestis Aerospace, S.L. está optando a la adjudicación de nuevos contratos, algunos de los cuales han fructificado, destacando, entre otros, la adjudicación de la gestión integral del estabilizador horizontal del A320.

Para la adecuada planificación del desarrollo de dichos contratos, así como de otros contratos que se esperan suscribir, el Consejo de Administración de Alestis Aerospace, S.L. ha preparado un Plan de Negocio que contempla la evolución previsible de las operaciones de las sociedades del Grupo Alestis durante los próximos ejercicios. Dicho plan de Negocio incluye la realización de inversiones en infraestructuras, equipamiento y utillaje, que se estiman en un volumen de inversión conjunto por importe de 200 millones de euros. Por su parte, se estima que estos contratos acumularan un volumen de negocio estimado por valor de 2.000 millones de euros en los próximos seis años. Con estas cifras, que actualizan las valoraciones realizadas para la constitución del Grupo Alestis por distintos profesionales independientes, los Administradores de esta sociedad manifiestan que, si bien en el contexto inicial de sus operaciones el Grupo Alestis ha devengado pérdidas en sus primeros ejercicios de actividad, éste generará previsiblemente resultados positivos y fondos suficientes en los próximos años para amortizar los gastos de desarrollo y créditos fiscales activados, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2011 ascienden a 161,4 y 9,4 millones de euros, respectivamente, así como para justificar el fondo de comercio de consolidación mostrado en el balance de situación consolidado del Grupo Alestis, que asciende a 31 de diciembre de 2011 a 79,6 millones de euros.

No obstante, el desarrollo de este plan de negocio requiere la obtención de fondos suficientes para financiar el crecimiento y las inversiones previstas en el mismo. En este sentido, el Grupo ha venido realizando en los últimos meses gestiones para la obtención de la financiación ajena necesaria, que finalmente han resultado infructuosas, razón por la que durante el mes de abril de 2012 la Sociedad Dominante (Alestis Aerospace, S.L.) y las sociedades dependientes Alestis Aerospace Engineering, S.L.U. y Alestis Aerospace Manufacturing, S.L.U. han decidido acogerse a los beneficios contemplados en el artículo 5.bis de la Ley 22/2003 y sus modificaciones posteriores. Tras la solicitud realizada por las sociedades, aprobada por sus respectivos órganos de administración, con fecha 7 de mayo de 2012 el Juzgado de lo mercantil N° 2 de los de Sevilla emitió Auto declarando en concurso voluntario y ordinario de acreedores a:

- Alestis Aerospace, S.L.,
- Alestis Aerospace Manufacturing, S.L., y



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9460473

- Alestis Aerospace Engineering, S.L.

Este procedimiento se sigue en dicho Juzgado bajo el número de autos 518/2012. El Auto fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 21 de mayo de 2012.

Se trata de un concurso voluntario en el que los deudores conservan las facultades de administración y disposición de su patrimonio, si bien estas facultades se encuentran sometidas a la intervención de la Administración Concursal. Los Administradores de Alestis Aerospace, S.L. confían en el buen fin de este procedimiento concursal, de forma que se consigan los oportunos acuerdos con los acreedores que permitan el normal desarrollo de las operaciones del Grupo.

En este sentido, el Administrador Único de SOPREA estima la no necesidad de deterioro del préstamo concedido y de los intereses pendientes de cobro, así como de la inversión mantenida en el capital social de Alestis Aerospace, S.L. (que asciende a 29.291 miles de euros), por cuanto confía en la adopción de un conjunto de medidas de reestructuración que harán que Grupo Alestis recupere su viabilidad y en especial, en el apoyo financiero de su principal cliente, AIRBUS, con la devolución anticipada de todo o parte de los costes no recurrentes invertidos previamente por ALESTIS y con otro tipo de medidas complementarias.

Por otra parte, en el ejercicio 2011 el Grupo Santana Motor S.A. se encuentra en proceso de disolución y liquidación del mismo.

#### ***Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-***

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

##### ***a) Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por su importe contabilizado y en el plazo establecido.

En relación con las operaciones financieras, tanto en las adquisiciones de acciones no cotizadas como en la concesión de préstamos a empresas del grupo, asociadas y otras, las Áreas gestoras analizan y proponen las operaciones financieras de cada uno de los terceros.

Posteriormente, si procede, las aprobaciones de las citadas operaciones financieras corresponderán en función del importe aprobado, al Administrador Único, Consejo Rector de la Agencia o Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Periódicamente, se analizan por el Área de Riesgos los distintos saldos a cobrar dimanantes de las operaciones de crédito. También, periódicamente, el Área de Riesgos tras realizar las gestiones de cobros que procedan, envía un listado de las operaciones crediticias, donde se expresa, en su caso, la deuda existente, a las Áreas territoriales que correspondan a los fines de que emitan un informe procediendo el pase a contencioso o fallido del expediente. Una vez recibido dicho informe por el Área de Riesgos, ésta remitirá el expediente junto con los informes prejudiciales, si procediesen, a la Dirección de Asesoría Jurídica para que inicie el oportuno procedimiento judicial o declare, en su caso, la condición de fallido del expediente.

La Subdirección de Finanzas junto con el Área de Riesgos realizan el seguimiento de los saldos a cobrar correspondientes a deudores y otras cuentas a cobrar. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK9460474

Subdirección de Finanzas, es la encargada de gestionar las inversiones financieras referentes a las puntas de tesorería.

**b) Riesgo de mercado**

Riesgo de tipo de interés

SOPREA, S.A. no se encuentra expuesta al riesgo de tipos de interés relacionados con los préstamos y créditos recibidos a través de las entidades financieras (financiación externa).

SOPREA, S.A. formalizó un préstamo con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía por importe de 25 millones de euros, del que se ha amortizado un importe de 4.650 miles de euros en el ejercicio 2011. Dicho préstamo devengará un tipo de interés de Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales (2,5%).

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no incurre en riesgos de tipo de cambio, pues no mantiene operaciones ni flujo de efectivo en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio

SOPREA, S.A. solo adquiere acciones de empresas no cotizadas.

**c) Riesgo de liquidez**

El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias para hacer frente al buen funcionamiento de la Entidad. Para ello, un importe superior al 20% de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar debe mantenerse en "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes".

En último caso, el Administrador Único de la Sociedad acudiría al Accionista Único (Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía) al objeto de solventar cualquier problema de liquidez.

**8. Patrimonio neto y fondos propios**

**Capital suscrito-**

Al cierre del ejercicio 2011 el capital social de la Sociedad asciende a 14.022.090 euros, representado por 1.402.209 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en el capítulo III de la citada norma se califica como "Sociedades Unipersonales" a las sociedades en las que la titularidad de las acciones recaiga en una única persona jurídica, estableciéndose a tal efecto una serie de obligaciones formales, tales como la inscripción de dicha condición de unipersonalidad en el Registro Mercantil, que la Sociedad cumple.

En el epígrafe "Otras aportaciones de socios" figura un importe de 30.159.615 euros como aportación del Accionista Único para compensar las pérdidas de ejercicios anteriores.



**CLASE 8.ª**  
SOCIETARIA



OK9460475

**Reserva legal-**

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

**Subvenciones-**

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

**Ejercicio 2011-**

Concepto	Euros						
	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencia a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Ajustes por errores	Saldo final
Subvenciones no reintegrables	5.382.371	-	-	-	-	-	5.382.371
<b>Total (*)</b>	<b>5.382.371</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.382.371</b>

(\*) Importes netos del efecto impositivo correspondiente, por el que figura registrado un importe de 2.306.730 euros en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido"

**Ejercicio 2010-**

Concepto	Euros						
	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencia a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Ajustes por errores	Saldo final
Subvenciones no reintegrables	10.271.171	-	-	(6.984.000)	2.095.200	-	5.382.371
<b>Total</b>	<b>10.271.171</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(6.984.000)</b>	<b>2.095.200</b>	<b>-</b>	<b>5.382.371</b>

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo pendiente registrado en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", se corresponde con financiación concedida por la Junta de Andalucía que, a través de la Agencia IDEA, dispone de transferencias y dotaciones presupuestarias a favor de la Sociedad, con la finalidad de financiar diversas suscripciones de acciones que realiza por su mandato. La composición del saldo al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9460476

- Parque Tecnológico Científico de Córdoba, S.L.: la participación en esta sociedad fue financiada mediante subvenciones recibidas por importe de 4.111 miles de euros (2.878 miles de euros netos del correspondiente efecto fiscal).
- Parque Tecnológico de Almería (PITA): la participación en esta sociedad fue financiada mediante subvenciones recibidas por importe de 3.578 miles de euros (2.504 miles de euros netos del correspondiente efecto fiscal).

## 9. Deudas a largo y corto plazo

### Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Euros	
	2011	2010
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		
Deudas a corto plazo-	430	325
Deudas con empresas del grupo y asociadas-	29.064.869	32.178.985
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	191.996	873.946
<b>Total</b>	<b>29.257.295</b>	<b>33.053.256</b>

La Sociedad mantiene como importe más significativo de la deuda a corto plazo el saldo con la entidad matriz (Agencia IDEA) por importe de 29.064.869 euros (32.178.985 euros en 2010). Dicha financiación recibida corresponde principalmente a las actuaciones realizadas en los ejercicios 2009 y 2010 de inversión y financiación del grupo Alestis; la exigibilidad de dicha financiación se detalla en la Nota 2.4.

En relación a la mencionada financiación, ésta se deriva del contrato firmado con fecha 8 de marzo de 2012 entre la Agencia IDEA y SOPREA ya que, a principios de enero de 2009, se planteó al Consejo Rector de la AGENCIA IDEA la Propuesta consistente en una operación de inversión de la mercantil SOPREA en el capital de la mercantil "ALESTIS AEROSPACE, S.L.", mediante aportación de participaciones de las que era titular la Agencia IDEA en la sociedad "SOCIEDAD ANDALUZA DE COMPONENTES ESPECIALES, S.A." (SACESA) y la aportación de fondos capitalizables hasta un importe máximo de veinticinco millones de euros (25.000.000 euros), con objeto de impulsar la dotación financiera y de estructura de participación en ALESTIS AEROSPACE, S.L." mediante la inversión en su capital de fondos y aportaciones no dinerarias.

En ejecución a los acuerdos adoptados y, en concepto de préstamo, con fecha 28 de enero de 2009 y 25 de junio de 2009, la AGENCIA IDEA realizó transferencias por un importe global de VEINTICINCO MILLONES DE EUROS (25.000.000 euros) a favor de SOPREA o, por cuenta de esta, a favor de ALESTIS AEROSPACE, S.L.

Así pues el préstamo entre la Agencia IDEA y SOPREA tiene una duración anual con prórrogas automáticas salvo comunicación expresa y fehaciente de la Agencia IDEA de su devolución.

Este préstamo devenga un tipo de interés de Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales (2,5%), habiéndose amortizado un importe de 4.650 miles de euros en el ejercicio 2011.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9460477

## 10. Administraciones Públicas y situación fiscal

### a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

#### Saldos deudores

	2011	2010
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	639.558	639.558
Organismos de la Seguridad Social, deudores	2.309	2.309
Hacienda pública retenciones y pagos a cuenta	57.881	50.433
Deterioro de valor	(639.506)	(639.506)
<b>Total</b>	<b>60.242</b>	<b>52.794</b>

#### Saldos acreedores

	2011	2010
Hacienda Pública acreedora por IVA	900	900
Hacienda Pública acreedora por IRPF	44.287	22.076
Hacienda Pública acreedora por IRC	368.448	191.748
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	26.443	13.565
<b>Total</b>	<b>440.078</b>	<b>228.289</b>





OK9460478

CLASE 8.<sup>a</sup>**b) Cálculo del Impuesto sobre Sociedades -**

La conciliación del resultado contable con la base imponible de la previsión del Impuesto sobre Sociedades es como sigue (en euros):

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto			Total
	Aumentos	Disminuciones	Saldo neto	Aumentos	Disminuciones	Saldo neto	
<b>Saldo neto de ingresos y gastos</b>			4.962.578				4.962.578
Impuesto sobre Sociedades			-				-
Diferencias permanentes	3.268		3.268				3.268
Diferencias temporarias							
-con origen en el ejercicio	176.563	(2.005.120)	(1.828.557)				(1.828.557)
-con origen en ej. anteriores	210		210				210
<b>Base imponible (resultado final)</b>			<b>3.137.499</b>				<b>3.137.499</b>

La totalidad de la base imponible multiplicada por el tipo impositivo aplicable a la entidad determina una cuota íntegra que es compensada íntegramente con las deducciones acreditadas pendientes de aplicar de acuerdo con el siguiente detalle (en euros):

Deducción	Deducción pendiente a 31/12/2010 o generada en 2011	Deducción aplicada en 2011	Deducción pendiente a 31/12/2011	Ejercicio límite compensación
Deducción por doble imposición interna				
Ejercicio 2007	61.966	(61.966)	-	2014
Ejercicio 2008	295.837	(295.837)	-	2015
Ejercicio 2009	367.618	(367.618)	-	2016
Ejercicio 2010	156.182	(156.182)	-	2017
Ejercicio 2011	1.185.344	(59.647)	1.125.697	2018
Ded. reinversión bº extraordinarios				
Ejercicio 2005	165.872	-	165.872	2015
Ejercicio 2007	9.145	-	9.145	2017
Ejercicio 2008	23.452	-	23.452	2018
	<b>2.265.416</b>	<b>(941.250)</b>	<b>1.324.166</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9460479

Por último, en los términos establecidos en el artículo 12.3 del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, TRLIS), se han ajustado a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades los siguientes importes en concepto de pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en entidades:

Participada	Cantidades deducidas en el período impositivo	Variación Fondos Propios 2011	Cantidades integradas en la Base Imponible 2011	Cantidades Pendientes de integrar en ejercicios futuros
Parque Tecnológico de Almería, S.A. (PITA)	0,00	(20.345)	(20.345)	(49.049)
Parque Científico y Tecnológico de Córdoba, S.L.	0,00	15.233	4.224	0,00

c) *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-*

De acuerdo con la legislación vigente, las liquidaciones de los distintos impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no sean inspeccionados por las autoridades fiscales o transcurra el correspondiente período de prescripción. La Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Al cierre del ejercicio 2011, debido a las diversas interpretaciones que de la normativa aplicable puedan realizar las Autoridades Fiscales, se podrían derivar contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no es posible realizar. Sin embargo, en opinión del Administrador Único de la Sociedad se estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

**11. Ingresos y gastos**

a) *Importe neto de la cifra de negocios*

La Sociedad registra en este epígrafe los ingresos obtenidos por los intereses de los préstamos concedidos, así como los dividendos obtenidos de sus participaciones en capital. Al considerar que estos ingresos proceden de la actividad principal de la empresa.

	Euros	
	2011	2010
<b>Ingresos de participaciones en capital</b>	<b>480.262</b>	<b>653.886</b>
Dividendos participaciones en instrumentos de patrimonio	375.042	520.608
Intereses de instrumentos financieros (Préstamo Alestis)	105.220	133.278
<b>Prestaciones de servicios</b>	<b>(a) 2.025.786</b>	<b>756.951</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>2.506.048</b>	<b>1.410.837</b>

(a) El 83% de los ingresos por "Prestaciones de servicios" corresponde a las comisiones por gestión de los fondos descritos en la Nota 14. El restante 17% corresponde a la encomienda por la Agencia IDEA de la gestión para la ejecución del Plan de Actuación en Materia de Control.

El detalle de los ingresos de participaciones en capital es el siguiente:





OK9460480

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Euros	
	2011	2010
Sadiel, Tecnologías de la Información, S.A.	375.042	520.608
<b>Total Ingresos por reparto de dividendos</b>	<b>375.042</b>	<b>520.608</b>

**b) Gastos de personal**

La composición del saldo del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 se presenta a continuación:

	Euros	
	2011	2010
Sueldos y salarios	1.106.029	377.712
Otros cargos sociales	318.863	105.148
	<b>1.424.892</b>	<b>482.860</b>

Debido a la prestación de servicios al Fondo Jeremie y al resto de fondos sin personalidad jurídicas activos durante el ejercicio 2011, la Sociedad ha incrementado su gasto de personal.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

	Número medio de empleados	
	2011	2010
Titulados y técnicos y administrativos	31	8
Otros	-	-
	<b>31</b>	<b>8</b>

El número de personas empleadas al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

**Ejercicio 2011-**

Categoría Profesional	Número de empleados	
	Hombre	Mujeres
Titulados y técnicos y administrativos	18	9
Otros	-	-
	<b>18</b>	<b>9</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9460481

**Ejercicio 2010-**

Categoría Profesional	Número de empleados	
	Hombre	Mujeres
Titulados y técnicos y administrativos	10	5
Otros	-	-
	<b>10</b>	<b>5</b>

**c) Otros gastos de explotación- Servicios exteriores-**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Arrendamientos y cánones	118.287	90.634
Reparación y conservación	4.075	4.309
Servicios profesionales independientes	-	27.763
Primas de seguros	17.915	26.982
Publicidad y RR.PP.	154	2.691
Suministros	316	40
Otros servicios exteriores	215.615	81.328
Otros tributos	58.571	41.145
<b>Total Otros gastos de explotación</b>	<b>414.933</b>	<b>274.892</b>

**d) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-**

El detalle de los deterioros y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros es el siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Variación de deterioros de inversiones financieras	651.030	(7.899.518)
Resultados por enajenaciones de empresas del grupo y asociadas	4.551.648	(4.177.811)
<b>Total deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>5.202.678</b>	<b>(12.077.329)</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9460482

## 12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

### a) Operaciones con vinculadas-

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2011, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Sociedad	Naturaleza de la vinculación
Agencia IDEA Alestis Aerospace, S.A. SADIEL, Tecnologías de la Información, S.A.	Sociedad dominante Asociada (19,91%) Asociada (22,00%)

### Ejercicio 2011-

	Euros			
	Prestaciones de servicios y otros	Ingresos financieros	Gastos financieros	Dividendos
Sociedad dominante del grupo	2.025.786	-	920.557	-
Otras empresas del grupo	15.000	105.220	-	375.042
<b>Total</b>	<b>2.040.786</b>	<b>105.220</b>	<b>920.557</b>	<b>375.042</b>

### Ejercicio 2010-

	Euros			
	Prestaciones de servicios	Ingresos financieros	Gastos financieros	Dividendos
Sociedad dominante del grupo	756.951	-	950.123	-
Otras empresas del grupo	-	133.278	-	520.608
<b>Total</b>	<b>756.951</b>	<b>133.278</b>	<b>950.123</b>	<b>520.608</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9460483

**b) Saldos con vinculadas-**

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas, y no deteriorados, a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente (en euros):

**Ejercicio 2011-**

	Clientes empresas del grupo	Créditos a corto plazo	Deudas a corto plazo	Total saldos netos
Alestis Aerospace, S.L.	1.238	5.454.160	-	5.455.398
Agencia IDEA	2.450.001	-	(29.064.869)	(26.614.868)
Mediterráneo Algodón, S.A.	5.612	-	-	5.612
Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.	151	-	-	151
Total	<b>2.457.002</b>	<b>5.454.160</b>	<b>(29.064.869)</b>	<b>(21.153.707)</b>

**Ejercicio 2010-**

	Clientes empresas del grupo	Créditos a corto plazo	Deudas a corto plazo	Total saldos netos
Alestis Aerospace, S.L.	-	5.394.255	-	5.394.255
Agencia IDEA	774.211	-	(32.178.985)	(31.404.774)
Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.	1.552	-	-	1.552
Total	<b>775.763</b>	<b>5.394.255</b>	<b>(32.178.985)</b>	<b>(26.008.967)</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9460484

### 13. Administrador y alta dirección

Durante el presente ejercicio el Administrador Único de la Sociedad, de sexo masculino, no ha devengado remuneración alguna como retribución de sus servicios, por dietas o por otros conceptos. Asimismo no existe ninguna obligación contraída en materia de pensiones y de seguros de vida respecto del Administrador Único ni se le han concedido anticipos ni créditos.

La Sociedad no tiene personal de Alta Dirección, siendo desempeñadas sus funciones de Alta Dirección a través de su Administrador Único y la dirección de su Accionista Único, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 229 ter.4 de la Ley de Sociedades Capital, al cierre del ejercicio 2011 el Administrador Único, así como determinadas personas vinculadas al mismo, no han mantenido participaciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Por su parte, la información relativa a los cargos y actividades del Administrador Único, D. Antonio Valverde Ramos, que durante el ejercicio ha ocupado el Órgano de Administración de la Sociedad es la siguiente:

Sociedad	Cargo	Actividad
Soprea, S.A.	Administrador Único título personal	Tenedora de acciones
Incubadora de Emprendedores de Andalucía, S.L.	Administrador Único título personal	Tenedora de acciones
Fomento Empresarial, S.A.	Administrador Único título personal	Tenedora de acciones
Parque Científico y Tecnológico de Huelva, S.A.	Presidente en representación de IDEA	Parque Tecnológico
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.	Administrador Único título personal	Parque Tecnológico
Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.	Vocal a título personal	Capital Riesgo
Parque de innovación empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A.	Presidente en representación de IDEA	Parque de Innovación empresarial
Alestis Aerospace, S.L.	Presidente en representación de IDEA	Aeronáutica
Sadiciel, Tecnologías de la Información, S.A.	Vocal en representación de IDEA	Sistemas de Información
Sociedad Andaluza para el desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.	Vocal título personal	Telecomunicaciones
Tecno Bahía, S.L.	Administrador Único represent. de SOPREA	Parque tecnológico
Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía, SGEGR, S.A.	Presidente a título personal	Gestora Capital Riesgo
Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.C.R.R.C. S.A.	Presidente a título personal	Capital Riesgo

A 31 de diciembre de 2011 y a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital sobre conflicto de intereses, las participaciones en el capital que ostentaba SOPREA, S.A. o es administrador su administrador-único con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye su objeto social son las siguientes: Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A., Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, SCRRC, S.A., Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía, SGEGR, S.A. e Incubadora de Emprendedores de Andalucía, S.L.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9460485

#### **14. Fondos Reembolsables**

Con fecha 1 de Abril de 2011, la Consejería de Hacienda y Administración Pública y la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia firman con arreglo a la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, sendos convenios referentes a la composición, organización y gestión de los fondos: Fondo de Generación de Espacios Productivos, previsto en la Disposición Adicional Décima y Fondo para emprendedores Tecnológicos, previsto en la Disposición Adicional Duodécima.

Así mismo, con fechas 25 de febrero de 2011 y 3 de marzo de 2011 respectivamente, la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía; y el Instituto Andaluz de las Artes y las Letras, entidad adscrita a la Consejería de Cultura y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía firman en virtud del artículo 4.1 d) y l) de la Ley 3072007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público, el Convenio entre la Consejería de Economía Innovación y Ciencia referente a la composición, organización y gestión de los Fondos: Fondo para la Internacionalización de la Economía Andaluza y Fondo de Apoyo a las Pymes e Industrias Culturales, creados por la Disposición Adicional novena de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, el Decreto 99/2009, de 27 de abril, regulador de los Fondos de apoyo a las Pymes agroalimentarias, turísticas y comerciales y de industrias culturales, y del Fondo para la internacionalización de la economía andaluza y la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011.

Los convenios indicados designaban a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) entidad gestora de cada uno de los Fondos, contemplando en sus líneas, la posibilidad de que la gestión a desarrollar por la Agencia IDEA, pudiera realizarse directamente a través de sus departamentos administrativos o bien mediante la delegación parcial o total de sus funciones en entidades participadas al 100% directa o indirectamente por la Agencia. Es así, como con fechas 19 de Mayo de 2011 y 15 de Marzo de 2012 respectivamente, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y SOPREA firmaron sendos convenios de colaboración para la gestión de los mencionados fondos (Fondo para la Internacionalización de la Economía Andaluza y Fondo de Apoyo a las Pymes e Industrias Culturales de un lado y Fondo de Generación de Espacios Productivos y Fondo para emprendedores Tecnológicos de otro), nombrando a SOPREA entidad colaboradora para la prestación de los servicios financieros y ejecución de las operaciones referidas en los convenios firmados en dichas fecha.

De esta manera, durante el 2011 SOPREA además de desarrollar las labores de Intermediario Financiero en el Fondo Jeremie Andalucía, Fondo de Desarrollo Empresarial, Fondo de Espacios Productivos y Fondo de Economía Sostenible, realiza las funciones de entidad colaboradora en los Fondos mencionados en los párrafos anteriores, desarrollando bajo éstas denominaciones funciones del tipo: verificar que las solicitudes presentadas cumplen los requisitos establecidos en los Acuerdos de Financiación; solicitar la aprobación o denegación de las operaciones de cada Fondo; suscribir y formalizar en nombre propio y por cuenta de los Fondos, los contratos mediante los que se instrumenten las operaciones aprobadas; efectuar el control y seguimiento de las operaciones aprobadas; llevar a cabo todas las acciones necesarias para mantener la integridad de los Fondos; remitir periódicamente la información de índole económico-financiero, contable y cualquiera relativa a la actividad de cada Fondo que sea requerida por la entidad gestora.

A continuación se presenta el resumen de la actividad de SOPREA en cada uno de los distintos Fondos gestionados durante el ejercicio 2011.

##### **a) Fondo Jeremie Andalucía**

###### **Préstamos**

Durante el 2011 el Fondo Jeremie aprobó a través de SOPREA un total de quince (15) operaciones de préstamos y avales por un importe total de 20.927.500 euros. Según el tipo de instrumento financiero estas





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9460486

operaciones se pueden dividir en: siete (7) préstamos participativos por un importe total de 9.045.000 euros, ocho (8) préstamos ordinarios que ascienden a un total de 11.882.500 euros

En 2011, se formalizaron 16 proyectos, de los cuáles 11 fueron aprobados en 2011 y 5 en 2010. Del total de 20.927.500 euros aprobados en el ejercicio 2011 en el marco del Fondo Jeremie Multiinstrumento gestionado por SOPREA, se formalizaron 11.962.500 euros, de los cuales fueron desembolsados 11.025.000 euros considerando que en la política de gestión y control del Fondo se contemplan desembolsos parciales según las empresas prestatarias vayan cumpliendo los hitos previstos en los Planes de Negocio comprometidos.

El **diferencial** medio aplicado como interés fijo sobre el Euribor a 12 meses en los préstamos formalizados durante el ejercicio 2011 fue en promedio 3,21%. Este diferencial asciende a 3,60% % en los préstamos ordinarios y a 2,91% en los préstamos participativos. Considerando que en este último tipo de préstamo existe además una retribución variable en función de la evolución de la actividad de cada prestataria, expresada en un determinado parámetro de gestión.

En cuanto al **plazo** medio de los préstamos formalizados durante el ejercicio 2011 fue de 4,97 años, tanto en los préstamos ordinarios como en los préstamos participativos. En cuanto a la carencia sobre la amortización del principal, esta se situó en 1,42años de media.

#### **Ingresos por Comisiones**

Los ingresos de SOPREA por la actividad del Fondo Jeremie estuvieron constituidos por las comisiones cobradas a la Agencia IDEA como gestora del Fondo:

El importe total ingresado durante el ejercicio 2011 por concepto de comisión de gestión y de éxito en el Fondo Jeremie ascendió a 725.580 euros.

#### **b) Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial**

##### **Préstamos**

Durante el 2011 el Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial aprobó a través de SOPREA un total de veintinueve (29) préstamos por un importe total de 89.921.185 euros, todos ellos del tipo ordinario, participativo y avales.

En 2011 se formalizaron 20 proyectos, de los cuáles 19 fueron en 2011 y Avanzit (Grupo Ezentis) en 2010. Del total de 89.921.185 euros aprobados en el ejercicio 2011 en el marco del Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial gestionado por SOPREA, se formalizaron 32.408.185 euros, de los cuales fueron desembolsados 28.574.286,24 euros considerando que en la política de gestión y control del Fondo se contemplan desembolsos parciales según las empresas prestatarias vayan cumpliendo los hitos previstos en los Planes de Negocio comprometidos.

El **diferencial** medio aplicado como interés fijo sobre el Euribor a 12 meses en los préstamos formalizados durante el ejercicio 2011 fue en promedio 3,18%. En cuanto al **plazo** medio de los préstamos formalizados durante el ejercicio 2011 fue de 4,90 años y de 0,92 año para la carencia sobre la amortización del principal.

#### **Ingresos por Comisiones**

Los ingresos de SOPREA por la actividad del Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial estuvieron constituidos por las comisiones de gestión y las comisiones de estudio cobradas a la Agencia IDEA como gestora del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9460487

El importe total ingresado durante el ejercicio 2011 por concepto de comisión de estudio ascendió a 283.026 euros, mientras que el importe total ingresado por concepto de comisión de gestión ascendió a 472.962 euros.

#### c) *Fondo de Economía Sostenible para Andalucía*

##### **Préstamos**

Durante el 2011 el Fondo de Economía Sostenible para Andalucía aprobó a través de SOPREA un total de veintiuno (21) préstamos por un importe total de 3.045.465 euros, todos ellos del tipo ordinario, participativo y avales.

Según el tipo de instrumento financiero estas operaciones se pueden dividir en: veinte (20) préstamos ordinarios y un aval.

En 2011 se formalizaron 20 proyectos, de los cuáles 19 fueron en 2011 y Haya Capital en 2010. Del total de 3.045.465 euros aprobados en el ejercicio 2011 en el marco del Fondo de Economía Sostenible para Andalucía gestionado por SOPREA, se formalizaron de 2.995.465 euros, de los cuales fueron desembolsados 2.800.465 euros considerando que en la política de gestión y control del Fondo se contemplan desembolsos parciales según las empresas prestatarias vayan cumpliendo los hitos previstos en los Planes de Negocio comprometidos.

El **diferencial** medio aplicado como interés fijo sobre el Euribor a 12 meses en los préstamos formalizados durante el ejercicio 2011 fue en promedio 3,76%. En cuanto al **plazo** medio de los préstamos formalizados durante el ejercicio 2011 fue de 5,31 años y de 1,09 año para la carencia sobre la amortización del principal.

##### **Ingresos por Comisiones**

Los ingresos de SOPREA por la actividad del Fondo de Economía Sostenible estuvieron constituidos por las comisiones de gestión y las comisiones de estudio cobradas a la Agencia IDEA como gestora del Fondo.

El importe total ingresado durante el ejercicio 2011 por concepto de comisión de estudio ascendió a 50.327 euros, mientras que el importe total ingresado por concepto de comisión de gestión ascendió a 34.816 euros.

#### d) *Fondo para el Impulso de las Energías Renovables*

##### **Préstamos**

Durante el 2011 el Fondo para el Impulso de las Energías Renovables aprobó a través de SOPREA un total de 3 proyectos por importe total 1.885.282 euros. Todas las operaciones aprobadas en 2011 han utilizado préstamos ordinarios.

En 2011 se formalizó 1 proyecto de los tres proyectos aprobados. Del total de 1.885.282 euros aprobados en el ejercicio 2011 en el marco del Fondo para el Impulso de las Energías Renovables gestionado por SOPREA, se formalizaron de 117.282 euros, de los cuales fueron desembolsados 60.000 euros considerando que en la política de gestión y control del Fondo se contemplan desembolsos parciales según las empresas prestatarias vayan cumpliendo los hitos previstos en los Planes de Negocio comprometidos.

El **diferencial** medio aplicado como interés fijo sobre el Euribor a 12 meses en el préstamo formalizado durante el ejercicio 2011 fue en promedio 4%. En cuanto al **plazo** medio de los préstamos formalizados durante el ejercicio 2011 fue de 5 años y de 1 año para la carencia sobre la amortización del principal.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9460488

### Ingresos por Comisiones

Los ingresos de SOPREA por la actividad del Fondo para el Impulso de las Energías Renovables estuvieron constituidos por las comisiones de gestión y las comisiones de estudio cobradas a la Agencia IDEA como gestora del Fondo.

El importe total ingresado durante el ejercicio 2011 por concepto de comisión de estudio ascendió a 1.877 euros, mientras que el importe total ingresado por concepto de comisión de gestión ascendió a 715 euros.

#### e) Fondo de Espacios Productivos

##### Préstamos

Durante el 2011 el Fondo de Espacios Productivos aprobó a través de SOPREA un total de cinco (5) préstamos por un importe total de 10.100.000 euros, todos ellos del tipo ordinario, participativo y avales. Según el tipo de instrumento financiero estas operaciones se pueden dividir en: cuatro (4) préstamos ordinarios por un importe total de 8.600.000 euros, un (1) aval que ascienden a un total de 1.500.000 euros

En 2011 se formalizaron 4 proyectos y aprobados 5 operaciones. Del total de 10.100.000 euros aprobados en el ejercicio 2011 en el marco del Fondo de Espacios Productivos gestionado por SOPREA, se formalizaron de 11.600.000 euros, de los cuales fueron desembolsados 6.425.017 euros considerando que en la política de gestión y control del Fondo se contemplan desembolsos parciales según las empresas prestatarias vayan cumpliendo los hitos previstos en los Planes de Negocio comprometidos.

El **diferencial** medio aplicado como interés fijo sobre el Euribor a 12 meses en los préstamos formalizados durante el ejercicio 2011 fue en promedio 1,94%. En cuanto al **plazo** medio de los préstamos formalizados durante el ejercicio 2011 fue de 11 años y de 2 años para la carencia sobre la amortización del principal.

### Ingresos por Comisiones

Los ingresos de SOPREA por la actividad del Fondo de Espacios Productivos estuvieron constituidos por las comisiones de gestión y las comisiones de estudio cobradas a la Agencia IDEA como gestora del Fondo.

El importe total ingresado durante el ejercicio 2011 por concepto de comisión de estudio ascendió a 80.800 euros, mientras que el importe total ingresado por concepto de comisión de gestión ascendió a 25.683 euros.

#### f) Fondo de Internacionalización

##### Préstamos

Durante el 2011 el Fondo de Internacionalización aprobó a través de SOPREA un total de cuatro (4) préstamos por un importe total de 1.110.000 euros, todos ellos del tipo ordinario, participativo y avales. Todas las operaciones aprobadas en 2011 han utilizado los préstamos ordinarios por un total de 1.110.000 euros.

En 2011 se formalizaron 4 proyectos, de los cuáles 3 fueron aprobados en 2011 y Movimientos y Nivelaciones aprobado en 2010. Del total de 1.110.000 euros aprobados en el ejercicio 2011 en el marco del Fondo de Internacionalización gestionado por SOPREA, se formalizaron de 1.450.000 euros, de los cuales fueron desembolsados 1.300.000 euros considerando que en la política de gestión y control del Fondo se contemplan desembolsos parciales según las empresas prestatarias vayan cumpliendo los hitos previstos en los Planes de Negocio comprometidos.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
SOPREA



OK9460489

El **diferencial** medio aplicado como interés fijo sobre el Euribor a 12 meses en los préstamos formalizados durante el ejercicio 2011 fue en promedio 3,15%. En cuanto al **plazo** medio de los préstamos formalizados durante el ejercicio 2011 fue de 5,14 años y de 1,07 años para la carencia sobre la amortización del principal.

g) **Fondo Apoyo a las Industrias Culturales**

**Préstamos**

Durante el 2011 el Fondo Apoyo a las Industrias Culturales aprobó a través de SOPREA un total de diez (10) préstamos por un importe total de 3.588.000 euros, todos ellos del tipo ordinario, participativo y avales. Todas las operaciones aprobadas en 2011 han utilizado los préstamos ordinarios por un total de 3.588.000 euros.

En 2011 se formalizaron 10 proyectos, de los cuáles siete fueron aprobados en 2011 y tres aprobados en 2010. Del total de 3.588.000 euros aprobados en el ejercicio 2011 en el marco del Fondo Apoyo a las Industrias Culturales gestionado por SOPREA, se formalizaron de 2.182.000 euros, de los cuales fueron desembolsados 1.947.000 euros considerando que en la política de gestión y control del Fondo se contemplan desembolsos parciales según las empresas prestatarias vayan cumpliendo los hitos previstos en los Planes de Negocio comprometidos.

El **diferencial** medio aplicado como interés fijo sobre el Euribor a 12 meses en los préstamos formalizados durante el ejercicio 2011 fue en promedio 3,81%. En cuanto al **plazo** medio de los préstamos formalizados durante el ejercicio 2011 fue de 4 años y de 1 años para la carencia sobre la amortización del principal.

**15. Otra información**

El importe de los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad ha ascendido a 12.500 euros. Excepto por lo anterior, ni el auditor ni otra empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor ha facturado importe alguno adicional por ningún concepto.

**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: "Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales". Asimismo, la resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley.

De acuerdo con lo anterior, la información referida al ejercicio 2011 y requerida por la disposición adicional tercera de la citada Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9460490

	Pagos Realizados en la Fecha de Cierre del Ejercicio	
	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	140.067	43,25%
Resto	183.782	56,75%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>323.849</b>	<b>100%</b>
PMPE (días) de pagos	92	

Adicionalmente, el Administrador Único de la Sociedad informa que al 31 de diciembre de 2011, existía un importe de 73.856 euros de saldo pendiente de pago a los proveedores que acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad mantenía saldos pendientes de pago a los proveedores por importe de 17.119 euros que superaban el plazo legal de pago.

Los datos expuestos anteriormente sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2011 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 85 días.

## 16. Hechos posteriores

Excepto por aquellas circunstancias descritas en apartados anteriores, desde la fecha de cierre del ejercicio no se ha puesto de manifiesto ningún hecho significativo que afecte a la información contenida en la memoria, así como a la capacidad de evaluación de la empresa por parte de los usuarios de las cuentas anuales.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
SOPREA



OK9460491

## **Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. - SOPREA**

Informe de Gestión del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2011

### **ASPECTOS GENERALES**

Al igual que en ejercicios anteriores, durante el presente ejercicio de 2011 la Sociedad ha seguido el criterio fijado desde la fecha de integración en el Instituto de Fomento de Andalucía, ahora denominado Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, es decir, su actividad ha estado dirigida a participar en el capital de sociedades andaluzas necesitadas de incrementar sus recursos propios para potenciar su crecimiento o participar en proyectos, que dentro de las políticas económicas de la Comunidad Autónoma, se consideran con incidencia en sectores industriales estratégicos, así como a la administración y seguimiento de su cartera de participadas

A lo anterior hay que añadir, que durante este ejercicio la Sociedad ha impulsado sus actuaciones como intermediario financiero y/o entidad colaboradora en la gestión de Fondos Reembolsables. Continúan en funcionamiento, junto al fondo JEREMIE con financiación europea, los tres fondos creados durante el ejercicio 2010: Fondo de Apoyo a Desarrollo Empresarial, Fondo de Economía Sostenible y Fondo para Impulso Energías Renovables financiados al 100% por la Comunidad Autónoma Andaluza. Y han entrado en funcionamiento durante el ejercicio 2011 cuatro nuevos fondos: Fondo Emprendedores Tecnológicos, Fondo Espacios Productivos, Fondo Internacionalización y Fondo Cultura.

Asimismo, en relación a la evolución de los resultados de la compañía debe destacarse la mejora producida en 2011, como consecuencia, por una parte, el incremento de la cifra de negocios, vinculada al aumento de las prestaciones de servicios ligados a las actuaciones en los fondos reembolsables, manteniéndose los ingresos por las participaciones en capital, y, por otra de los resultados positivos en las valoraciones de las participaciones empresariales, que presentaron un fuerte deterioro en el ejercicio anterior, y la eliminación de las pérdidas procedente de la enajenación de empresas participadas.

### **Grupo Santana**

Debe destacarse el inicio del proceso de su liquidación en el primer semestre de 2011, habiéndose nombrado liquidador y estando prevista su liquidación definitiva en el marco del ejercicio 2012.

### **Alestis**

Este grupo empresarial Alestis Aerospace es un proveedor de primer nivel (tier-1) de aeroestructuras, líder en ingeniería y tecnologías de fabricación de materiales compuestos, que participa en los programas más relevantes de los mayores fabricantes del sector como son Airbus, Embraer, Boeing o EADS.

Desde su constitución, Alestis está acometiendo importantes inversiones en su proyecto industrial que van a superar los 200 millones de euros en sus primeros 4 años de vida. Esto le ha permitido poner en funcionamiento en Puerto Real durante el año 2011 una de las plantas más modernas de Europa, que alcanzará su pleno rendimiento durante el ejercicio 2012 y que va a posibilitar una reestructuración de sus procesos mejorando sustancialmente su capacidad productiva.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
SOPREA



OK9460492

No obstante, y de acuerdo con lo descrito en la nota 7 de la memoria adjunta de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 2011, dicha entidad se encuentra en concurso voluntario y ordinario de acreedores.

#### **Sadiel**

La incorporación del grupo Ayesa como socio mayoritario de la empresa potenciará el proceso de internacionalización de la compañía apoyándose en las delegaciones del mismo en todo el mundo y en especial en América del Sur y Centro América.

#### **Incuba**

La ordenación del sector público empresarial de Andalucía contempla la integración de Incuba en SOPREA.

#### **Evolución de la plantilla**

Al cierre del ejercicio la plantilla de la Sociedad ascendía a 27 trabajadores, de los cuales el 33% eran mujeres, siendo 19 los técnicos y 8 los administrativos, los hombres ocupaban mayoritariamente los puestos de técnicos y los contratos estaban, en su práctica totalidad vinculados a programas específicos. Durante el ejercicio, la plantilla media fue de 31,02 trabajadores.

En relación al ejercicio anterior, se el incremento de la carga de trabajo vinculada a la puesta en marcha y desarrollo de los nuevos fondos reembolsables ha supuesto un aumento significativo de la plantilla, pasando de 7,76 trabajadores a los 31,02 trabajadores antes reseñados.

#### **Expectativas para los ejercicios siguiente y futuros**

La situación de la economía mundial y en especial de la Unión Europea y del Estado Español genera un marco negativo para el desarrollo de la actividad de SOPREA, en especial, en cuanto a su papel como sociedad de cartera de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA.

No obstante esa misma coyuntura negativa, potencia su nuevo papel como gestora de Fondos Reembolsables, en el sentido de que los mismos se configuran como un elemento básico de apoyo a las empresas andaluzas en este momento de crisis.

La puesta en marcha de la reordenación del sector público empresarial de Andalucía es, así mismo, una oportunidad para incrementar la eficiencia y eficacia del mismo y una posibilidad de una mayor competitividad para SOPREA.

#### **Riesgos e incertidumbres:**

No existen otros riesgos e incertidumbres que los reflejados en la memoria del ejercicio.

#### **PRINCIPALES ACTUACIONES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO**

Las actuaciones principales de ejercicio 2011 que se han desarrollado se enmarcan dentro de la actividad general de la sociedad, formalizándose la suscripción de participaciones en sociedades, así como la formalización de operaciones financieras de créditos canalizadas a través de los distintos fondos reembolsables, sin personalidad jurídica.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK9460493

### **Participaciones en sociedades**

Respecto a las participaciones empresariales debe destacarse la reducción del porcentaje de participación en Sadiel, se pasa de un 37,5% a un 22%, reducción realizada para facilitar la toma de la mayoría por Ayesa, mediante la compra por la misma del 51% del capital. Así mismo, debe destacarse la ya mencionada puesta en marcha de la liquidación del grupo Santana y la presentación de concurso voluntario de acreedores en Cirjesa.

Adicionalmente, se ha producido la fusión de Iniciativas Económicas de Almería, S.C.R.R.C., S.A. e Inverjaén, S.C.R, S.A. , integrándose posteriormente Invercaria S.A., dando lugar a la nueva sociedad: Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.C.R.R.C, S.A. (Inverseed),

Igualmente, debe destacarse la terminación de la construcción y puesta en funcionamiento de la planta de la Sociedad Eólica de Andalucía, con una potencia instalada de 74 Mw, fruto de la renovación y repotenciación del parque de Tarifa, sustituyendo los aerogeneradores existentes por otros de mayor eficiencia y potencia.

### **Fondos Reembolsables**

Se han creado 2 nuevos fondos reembolsables: Generación de Espacios Productivos y Emprendedores Tecnológicos, todos financiados por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Durante el 2011, se han aprobado 96 operaciones por un importe de 153 millones de euros, que han supuesto la movilización de inversiones por más de 770 millones de euros. Siendo el fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial, el más frecuentemente utilizado, con 33 operaciones aprobadas, una ayuda de 98 millones y una inversión inducida de 612 millones de euros.

### **ACCIONES PROPIAS**

La Sociedad durante el ejercicio 2011 no ha realizado operación alguna con acciones propias. Así mismo, tampoco se han realizado operaciones de esta naturaleza durante el 2011.

### **ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

En el ejercicio 2011 no se ha llevado a cabo ningún proyecto relacionado con la actividad de investigación y desarrollo.

### **USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA SOCIEDAD-**

La sociedad, durante el ejercicio 2011, no ha utilizado ningún tipo de instrumento financiero que tenga efectos sobre la valoración de los activos, pasivos, situación financiera y resultados, ni tiene políticas de gestión del riesgo financiero, dado que, según se ha indicado, la exposición al riesgo de la misma no es significativa.

### **ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido acontecimientos significativos posteriores al cierre del ejercicio, diferentes a los reflejados en los epígrafes anteriores de este informe de gestión y en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Debiendo incidirse en el mantenimiento del proceso iniciado con la validación, mediante la aprobación de la normativa correspondiente, de los decretos de reordenación del sector público empresarial de Andalucía y las medidas de ajuste del mismo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9460494

## Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía, S.A. - SOPREA

El Administrador Único de Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía, S.A. - SOPREA formula las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 junto con el informe de gestión y la propuesta de distribución del resultado correspondiente a dicho ejercicio, que se recogen en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 9460443 al 9460493, ambos inclusive, de la Serie OK clase 8.<sup>a</sup>, en cumplimiento de la legislación vigente.



D. Antonio Valverde Ramos  
Administrador Único

Sevilla, 31 de julio de 2012